



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0169-2021/MDV-ALC

Ventanilla, 27 de mayo de 2021

### EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales representan al vecindario y promueven el desarrollo integral sostenible y armónico de su suscripción;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 078-2020/MDV-CDV de 22 de setiembre de 2020, se autoriza al Abg. Pedro Carmelo Spadaro Philipps, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a fin de que pueda efectuar el reconocimiento mediante documento autoritativo a las personalidades, personas ilustres y/o fundadores representativos del distrito;

Que, es política de la actual gestión de la Municipalidad Distrital de Ventanilla reconocer a fundadores, vecinos ilustres y personalidades que con su trayectoria han colaborado al desarrollo del distrito y sirven de ejemplo para todos los vecinos;

Que, el señor **CONSTANTINO MELITON RUIZ MALDONADO** es el líder principal del Ministerio Mundial "El Reino de Jesucristo Hijo de David", siendo que en su trayectoria ha demostrado ser un líder nato y muy servicial; asimismo, en cada acción realizada por el Regidor se advierte la lucha incansable en defensa de todos los vecinos del distrito, así como de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, el señor **CONSTANTINO MELITON RUIZ MALDONADO**, falleció el día 27 de mayo de 2021; dejando un gran legado por su constante lucha en favor de los vecinos del distrito de Ventanilla; así como de la Provincia Constitucional del Callao;

Por lo expuesto y en uso de la facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO PÓSTUMO** de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al Regidor Distrital **CONSTANTINO MELITON RUIZ MALDONADO**, otorgándole la Medalla: "**SOL DE VENTANILLA**", por las acciones que realizó en beneficio de la población del distrito de Ventanilla y de la Provincia Constitucional del Callao.

**ARTICULO 2.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la familia del Regidor y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
  
PEDRO SPADARO PHILIPPS  
ALCALDE